BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 96 Viernes 22 de abril de 2011 Sec. III. Pág. 41241

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7260 Resolución de 7 de abril de 2011, de la Universidad Católica San Antonio, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Civil.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, con fecha 2 de julio de 2010, de conformidad con el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según Decreto n.º 229/2010, de 30 de julio (BORM n.º 183, de 10 de agosto de 2010), figurando en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), con el código número 2502054, y para cumplir con lo previsto en el art. 35.4 de la L.O. 6/2001, de Universidades, este Rectorado resuelve publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad Católica San Antonio, que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Murcia, 7 de abril de 2011.-La Rectora, Josefina García Lozano.

ANEXO

Denominación del Título: Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad Católica San Antonio.

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título (RD 1393/2007): Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materias	Créditos	
Formación Básica	60	
Obligatorias	156	
Optativas	6	
Prácticas Externas	6	
Trabajo Fin de Grado	12	
Total	240	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 96 Viernes 22 de abril de 2011 Sec. III. Pág. 41242

2. Descripción de Módulos, Materias y Asignaturas que componen el plan de estudios:

Módulo	Créd.	Materia	Asignatura	Curso	Tipo	Créd.	Cuatr.
Módulo de Formación Básica.		Matemáticas.	Instrumentos Matemáticos para la Ingeniería I.	1.°	BSC	6	1C
			Instrumentos Matemáticos para la Ingeniería II.	1.°	BSC	6	2C
			Métodos Numéricos.	2.°	BSC	4,5	2C
			Ecuaciones de la Física Matemática.	2.°	BSC	4,5	1C
			Estadística.	1.°	BSC	4,5	2C
	60	Física.	Fundamentos Físicos de la Ingeniería I.	1.°	BSC	6	1C
			Fundamentos Físicos de la Ingeniería II.	1.°	BSC	6	2C
		Expresión Gráfica.	Sistemas de Representación.	1.º	BSC	6	2C
			Dibujo - CAD.	1.º	BSC	3	1C
		Informática Aplicada.	Informática Aplicada.	1.°	BSC	4,5	1C
		Geología.	Geología Aplicada.	1.°	BSC	3	2C
		Economía y Empresas.	Economía y Empresas.	2.°	BSC	6	2C
		Topografía y Geodesia.	Topografía y Geodesia.	2.°	OBL	4,5	1C
		Ciencia y Tecnología de los Materiales.	Ciencia y Tecnología de los Materiales.	1.°	OBL	6	1C
		Hidráulica e Hidrología.	Hidráulica e Hidrología I.	2.°	OBL	4,5	1C
	63		Hidráulica e Hidrología II.	2.°	OBL	3	2C
		Estructuras.	Mecánica de Estructuras.	2.°	OBL	6	1C
Módulo Común a la			Teoría de Estructuras I.	2.°	OBL	6	2C
Rama Civil.			Teoría de Estructuras II.	3.°	OBL	3	1C
			Tecnología de Estructuras.	3.°	OBL	6	2C
		Geotecnia.	Geotecnia.	2.°	OBL	6	2C
		Tecnología Eléctrica.	Instalaciones Eléctricas.	1.°	OBL	4,5	2C
		Gestión de Proyectos y Obras.	Procedimientos de Construcción.	4.°	OBL	4,5	1C
			Seguridad y Salud en la Ingeniería Civil.	4.°	OBL	4,5	2C
		Ecología y Medio Ambiente.	Ecología y Medio Ambiente.	2.°	OBL	4,5	1C
Módulo Obligatorio de Universidad en Ingeniería Civil.	30	Planificación y Gestión de los Recursos Hidráulicos y Energéticos.	Sistemas Energéticos e Hidroeléctricos.	4.°	OBL	4,5	2C
			Planificación y Gestión de Recursos Hidráulicos.	4.°	OBL	4,5	1C
		Urbanística.	Urbanismo y Ordenación el Territorio I.	3.°	OBL	6	1C
			Urbanismo y Ordenación el Territorio II.	3.°	OBL	6	2C
		Ingeniería del Transporte.	Logística del Transporte.	4.°	OBL	4,5	2C
			Planificación y Gestión del Transporte.	4.°	OBL	4,5	2C

cve: BOE-A-2011-7260



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 96 Viernes 22 de abril de 2011 Sec. III. Pág. 41243

Módulo	Créd.	Materia	Asignatura	Curso	Tipo	Créd.	Cuatr.
Módulo de Tecnología Específica de Construcciones Civiles.	52,5	Geotecnia II.	Cimentaciones.	3.°	OBL	4,5	1C
		Hidráulica e Hidrología II.	HidrológicaAplicadaalDimensionamiento de Infraestructuras.	3.°	OBL	4,5	2C
		Gestión de Proyectos y Obras II.	Planificación y Gestión de Proyectos y Obras.	4.°	OBL	4,5	1C
		Edificación y Prefabricación.	Edificación y Prefabricación.	4.°	OBL	6	1C
		Ingeniería Marítima y Costera.	Ingeniería Marítima y Costera I.	3.°	OBL	4,5	1C
			Ingeniería Marítima y Costera II.	3.°	OBL	3	2C
		Ingeniería del Tráfico.	Ingeniería Viaria.	2.°	OBL	6	1C
			Ingeniería de Tráfico.	2.°	OBL	4,5	2C
			Ferrocarriles, Teleféricos y Trasportes por Tubería.	3.°	OBL	6	1C
		Ingeniería Urbana.	Abastecimiento de Aguas.	3.°	OBL	4,5	2C
			Ingeniería Sanitaria y Ambiental.	4.º	OBL	4,5	1C
Módulo Obligatorio e Universidad en Educación Integral.	10,5	Educación Integral.	Teología.	1.º	OBL	4,5	1C
			Ética.	3.°	OBL	4,5	1C
			Humanidades.	3.°	OBL	3	2C
Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas.	18	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	4.°	TFG	12	2C
		Prácticas en Empresas.	Prácticas en Empresas.	4.°	PEX	6	1C

Créd.: Créditos ECTS; Cuatr.: Organización temporal.

BSC: Asignatura de Formación Básica; OBL: Íd. Obligatoria; OPT: Íd. Optativa;

PEX: Prácticas Externas; TFG: Trabajo Fin de Grado;

1C: Asignatura que se cursa durante el 1.er cuatrimestre. 2C: Íd. 2.º cuatrimestre.